



Castilla-La Mancha



**Escuela de
Administración
Regional**

PRIMERA Y SEGUNDA PRUEBAS

CUERPO TÉCNICO

**ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA
FORESTAL**

ACCESO DISCAPACIDAD GENERAL

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 05 de diciembre
de 2024 (D.O.C.M. n.º 244, de 18 de diciembre de 2024)**

Fecha de examen: 4 de octubre de 2025

PRIMERA PRUEBA CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

1. **Es una institución de la Unión Europea:**
 - a) El Parlamento Europeo.
 - b) La Comisión de Justicia de los Estados Europeos.
 - c) El Consejo de Estado Europeo
 - d) EL Tribunal de participación económico.
2. **Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**
 - a) El Tribunal Constitucional se compone de 12 miembros nombrados por el Gobierno.
 - b) La condición de miembro del Tribunal Constitucional es compatible con los cargos políticos o administrativos.
 - c) Los miembros del Tribunal Constitucional serán designados por un período de nueve años y se renovarán por terceras partes cada tres.
 - d) El Presidente del Tribunal Constitucional será nombrado entre sus miembros por el Gobierno a propuesta del mismo Tribunal en pleno y por un período de tres años.
3. **Según dispone el artículo 9 del Estatuto de Autonomía de Castilla -La Mancha, aprobado por Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, Las Cortes de Castilla La Mancha representan a:**
 - a) A los ciudadanos de la región nacidos exclusivamente en la región.
 - b) Al pueblo de la región.
 - c) Al Gobierno de Castilla La Mancha.
 - d) Al Gobierno del Estado
4. **Al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como Presidente del Consejo de Gobierno, le corresponde:**
 - a) Convocar las reuniones del Consejo de Gobierno, fijar el orden del día, presidir, suspender y levantar sus sesiones y dirigir las deliberaciones.
 - b) Nombrar y separar a los órganos directivos y de apoyo de la Administración Regional.
 - c) Ejercer la superior jefatura de todos los órganos administrativos de las Consejerías.
 - d) Autorizar con su firma los dictámenes emitidos por el Consejo Consultivo.
5. **Según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público de las Administraciones Públicas**
 - a) Serán de aplicación las disposiciones sancionadoras vigentes, bien en el momento de producirse los hechos que constituyan infracción administrativa, bien en el momento de iniciarse el procedimiento administrativo sancionador, a elección del denunciado.
 - b) Serán de aplicación las disposiciones sancionadoras vigentes, bien en el momento de producirse los hechos que constituyan infracción administrativa, bien en el momento de iniciarse el procedimiento administrativo sancionador, a elección del órgano competente.
 - c) Serán de aplicación las disposiciones sancionadoras vigentes en el momento de iniciarse el procedimiento sancionador que se sustancie por la comisión de los hechos que constituyan infracción administrativa.
 - d) Serán de aplicación las disposiciones sancionadoras vigentes en el momento de producirse los hechos que constituyan infracción administrativa
6. **De conformidad con el artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, son nulos de pleno derecho:**
 - a) Los actos que tengan un contenido improbable.
 - b) Los actos dictados prescindiendo total o parcialmente del procedimiento legalmente establecido.
 - c) Los actos dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
 - d) Los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
7. **Según dispone la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas tienen derecho a:**
 - a) A utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en esta Ley y en el resto del ordenamiento jurídico.
 - b) A no utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en esta Ley y en el resto del ordenamiento jurídico.
 - c) A la desprotección de datos de carácter personal.
 - d) A comunicarse con las Administraciones Públicas a través del registro de Acceso particular de la Administración.

8. **De acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y el Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los contratos menores:**
- a) Podrán tener una duración superior a dos años y ser objeto de prórroga.
 - b) No podrán tener una duración superior a dos años ni ser objeto de prórroga.
 - c) Podrán tener una duración superior a un año y ser objeto de prórroga.
 - d) No podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.
9. **Según dispone el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha:**
- a) El procedimiento para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva se iniciará siempre de oficio, a través de la correspondiente convocatoria.
 - b) El procedimiento para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva se iniciará siempre a instancia de los beneficiarios de la subvención.
 - c) El procedimiento para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva se iniciará siempre a instancia del Consejo de Gobierno, al aprobar las bases reguladoras.
 - d) El procedimiento ordinario para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva se iniciará siempre de oficio, a través de la aprobación de las bases reguladoras.
10. **De conformidad con el artículo 46 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, indique la opción correcta:**
- a) La selección de personal en las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha se realiza, de acuerdo con la relación de puestos de trabajo, mediante la convocatoria pública de procesos selectivos por los sistemas de oposición, concurso o concurso-oposición.
 - b) El concurso-oposición consiste en la celebración de una o más pruebas selectivas para determinar la capacidad y la aptitud de las personas aspirantes y fijar su orden de prelación en el proceso selectivo.
 - c) Los procesos selectivos deben tener carácter abierto y garantizar la libre concurrencia, sin perjuicio de lo establecido para la promoción interna y de las medidas de discriminación positiva previstas en la Ley 4/2011, de 10 de marzo.
 - d) En el concurso-oposición, la puntuación que pudiera obtenerse en la fase de concurso puede dispensar de la necesidad de superar las pruebas selectivas de la fase de oposición.
11. **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha:**
- a) El número de ejercicios a los que pueden aplicarse los compromisos de gasto de carácter plurianual, no será superior a cuatro.
 - b) El número de ejercicios a los que pueden aplicarse los compromisos de gasto de carácter plurianual, no será superior a dos.
 - c) El número de ejercicios a los que pueden aplicarse los compromisos de gasto de carácter plurianual, no será superior a cinco.
 - d) El número de ejercicios a los que pueden aplicarse los compromisos de gasto de carácter plurianual, no tiene límite, pero queda subordinada al crédito que para cada ejercicio autorice el presupuesto.
12. **Según la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha, con carácter general, pueden ejercer el derecho a la participación ciudadana:**
- a) Los ciudadanos y ciudadanas de Castilla-La Mancha, sin distinción de rango de edad.
 - b) Las entidades privadas sin ánimo de lucro válidamente constituidas que tengan por objeto la tutela y defensa de intereses colectivos en el territorio de Castilla-La Mancha.
 - c) Los ciudadanos y ciudadanas de Castilla La Mancha, mayores de 14 años.
 - d) Las entidades privadas sin ánimo de lucro válidamente constituidas que tengan por objeto la tutela y defensa de intereses individuales en el territorio de Castilla-La Mancha
13. **Según dispone la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, la elaboración de planes de igualdad del Gobierno de Castilla-La Mancha, corresponderá a:**
- a) Las unidades de Igualdad de cada Consejería.
 - b) El Instituto de la Mujer.
 - c) La Consejería de Igualdad.
 - d) La Consejería de Bienestar Social.

14. **A los efectos de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, se entiende por información pública: (DIFÍCIL)**
- a) La difusión, de forma permanente, veraz y objetiva, de la información que resulte relevante para garantizar la transparencia de la actividad pública.
 - b) Los contenidos o documentos en formato o soporte digital que obren en poder de alguna de las personas y entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.
 - c) La difusión, de forma temporal, veraz y objetiva, de la información que resulte relevante para garantizar la transparencia de la actividad pública.
 - d) Los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguna de las personas y entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.
15. **Es objeto de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:**
- a) Garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme al mandato establecido en el artículo 18.4 de la Constitución Española.
 - b) Garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme al mandato establecido en el artículo 18.3 de la Constitución Española.
 - c) Garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme al mandato establecido en el artículo 20.1.b de la Constitución Española.
 - d) Garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme al mandato establecido en el artículo 20.1.a de la Constitución Española
16. **Los temas relacionados con los asuntos de carácter forestal en el seno de la Comisión Europea son tratados por:**
- a) Comité Forestal Permanente
 - b) Comité Agrícola Permanente
 - c) Comité de Desarrollo Rural
 - d) Comité de Asuntos de Medio Ambiente
17. **Entre los objetivos específicos del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (PEPAC), se encuentra.**
- a) Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
 - b) Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad y la acción por el clima
 - c) Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
 - d) Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor
18. **Diga cuál es la definición correcta de Hito según Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo**
- a) Es un valor intermedio que debe alcanzarse en un momento determinado del periodo de subvencionabilidad en relación con un indicador de realización incluido en un objetivo específico
 - b) Es un valor, previamente acordado, que debe alcanzarse antes de que finalice el periodo de subvencionabilidad en relación con un indicador incluido en un objetivo específico
 - c) Es un valor intermedio que debe alcanzarse en un momento determinado del periodo de subvencionabilidad en relación con un indicador de resultado incluido en un objetivo general
 - d) Es un valor, previamente acordado, que debe alcanzarse antes de que finalice el periodo de subvencionabilidad en relación con un indicador de resultado incluido en un objetivo general
19. **¿Cuál es el instrumento de planificación forestal que desarrolla la Estrategia Forestal Española durante la próxima década?**
- a) Los Planes Forestales Autonómicos
 - b) La Ley de Montes
 - c) El Plan Forestal Español 2022-2032
 - d) El Reglamento de Montes de 1962

20. **En relación con la textura del suelo indicar cuál de las siguientes expresiones es correcta**
- a) La fracción gruesa comprende partículas de 5 micras a 2 milímetros de diámetro
 - b) Los limos comprenden las partículas de diámetro inferior a 2 micras
 - c) Las gravas comprenden las partículas de 2 a 5 milímetros de diámetro
 - d) Las arenas finas comprenden las partículas de 5 micras a 2 milímetros de diámetro
21. **Indicar cuál de los siguientes grupos de especies podríamos encontrar en el piso bioclimático oromediterráneo**
- a) *Cytisus oromediterraneus*, *Juniperus communis* subsp. *alpina*, *Juniperus sabina*, *Ribes uva-crispa*, *Astragalus nevadensis*
 - b) *Quercus coccifera*, *Pinus halepensis*, *Rosmarinus officinalis*, *Cistus ladanifer*, *Stipa tenacissima*
 - c) *Genista longipes*, *Pteroccephalus spathulatus*, *Vella spinosa*, *Daphne oleoides*
 - d) *Juniperus thurifera*, *Pinus halepensis*, *Cistus laurifolius*, *Vella pseudocytisus*
22. **¿Cuál de los siguientes pisos bioclimáticos tiene mayor representación superficial en Castilla-La Mancha?**
- a) Oromediterráneo
 - b) Supramediterráneo
 - c) Termomediterráneo
 - d) Mesomediterráneo
23. **Respecto a la división biogeográfica de Castilla-La Mancha, indicar cuál de las siguientes subprovincias pertenece a la provincia Mediterránea Ibérica Occidental**
- a) Oroibérica
 - b) Castellana
 - c) Catalana Valenciana
 - d) Carpetano Luso Extremadurensis
24. **Respecto a los alcornocales de la región, señale qué afirmación es correcta**
- a) No existen alcornocales naturales en Castilla-La Mancha, solo algunas plantaciones experimentales para producción corchera
 - b) Aparecen de manera característica en los terrenos calizos del Sistema Ibérico, cuando la pedregosidad es excesiva para los bosques de quejigos
 - c) Pueden aparecer en cualquier zona de la región, sustituyendo a la encina cuando las precipitaciones son inferiores a los 400 mm.
 - d) Son formaciones típicas de suelos silíceos, en zonas con cierto nivel de precipitaciones y exposiciones generalmente de solana.
25. **El artículo 68 de la Ley 9/1999, de conservación de la naturaleza de Castilla-La Mancha, establece la posibilidad de regular la intensidad del aprovechamiento de ciertas especies no amenazadas ni incluidas entre las cazables o pescables. ¿Hay alguna especie a la que se le haya aplicado este régimen en la región?**
- a) Ninguna por el momento
 - b) La rana común (*Pelophylax perezi*)
 - c) La sabina albar (*Juniperus thurifera*), pero solo en las zonas donde no se ha declarado de interés especial
 - d) Los fringílicos usados tradicionalmente en silvestrismo
26. **Una comunidad en la que dominen especies como *Lygeum spartum*, *Limonium* spp., *Senecio auricula*, *Lepidium cardamines*, etc. se engloba dentro de la**
- a) Vegetación rupícola
 - b) Vegetación glerícola
 - c) Vegetación ruderal
 - d) Vegetación halófila
27. **Las mejores representaciones de los acebuchares incluidos en la Directiva 92/43/CEE con el código 9320, se extienden, por el territorio castellano manchego por:**
- a) Gran parte del territorio de las provincias de Toledo y Ciudad Real con pequeñas representaciones al sur de la provincia de Albacete
 - b) Son exclusivos de las partes más meridionales de la Región, correspondiendo con Sierra Morena y la Sierra del Relumbrar, a lo que hay que añadir pequeños núcleos en la Sierra de Alcaraz
 - c) La Sierra de San Vicente con irradiaciones hacia el valle del Tajo y Montes de Toledo, así como hacia las zonas más bajas de la Sierra de Ayllón.
 - d) La mitad occidental de las provincias de Toledo y Ciudad Real

28. Las especies *Sedum álbum*, *Umbilicus rupestris* o *Pinguicula mundii*, se corresponden principalmente con comunidades:
- Gipsófilas
 - Halonitrófilas
 - Halófilas
 - Rupícolas
29. Considerando el trinomio corta-regeneración-organización de la selvicultura, la estructura elemental de una masa coetánea conseguida por cortas a hecho, se localiza en el:
- Tranzón
 - Tramo periódico
 - Tramo biperiódico
 - Tramo de entresaca
30. La técnica para la selección de una muestra a partir de una población, en el que el proceso de selección es tal que garantiza que cada uno de los subconjuntos posibles de la población tiene la misma oportunidad de ser la muestra a la postre elegida, se denomina:
- Muestreo aleatorio simple.
 - Muestreo estratificado.
 - Muestreo sistemático.
 - Muestreo por conglomerados.
31. En la ordenación de un monte arbolado, la planificación de carácter indicativo y no ejecutivo, se consigue a través de:
- Plan General.
 - Plan Especial.
 - Plan Decenal.
 - Plan Anual.
32. ¿Qué método de ordenación deberá aplicarse para conseguir una estructura global de masa semirregular, es decir, el cuartel ordenado en tramos biperiódicos?
- Método de tramos periódicos.
 - Método del tramo único.
 - Método del tramo móvil.
 - Método de ordenación por entresaca.
33. Atendiendo a la clasificación establecida en el Inventario Forestal Nacional y el Mapa Forestal de España, un “monte arbolado ralo” presenta una fracción de cabida cubierta por especies arbóreas:
- Comprendida entre el 5 y el 10 por ciento
 - Comprendida entre el 10 y el 20 por ciento
 - Comprendida entre el 50 y el 20 por ciento
 - Inferior al 5 por ciento
34. Señale la opción correcta respecto a la desafectación del dominio público de vías pecuarias y el destino de estos terrenos:
- Los tramos de vías pecuarias declarados de Especial Interés no pueden desafectarse
 - La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha no puede recibir ingresos derivados de enajenaciones de tramos desafectados
 - Los terrenos desafectados adquirirán la condición de bienes patrimoniales de la Comunidad Autónoma y por tanto no es precisa su inscripción en el Registro de la Propiedad
 - La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha puede enajenar y permutar tramos de vías pecuarias desafectados para actividades que sean ajenas al interés público, cultural, ecológico y social

35. En un aprovechamiento realizado en un monte gestionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como norma general, en los casos en que fuese difícil la determinación de los perjuicios derivados de una infracción, la indemnización por dicho concepto se cifrará en una cantidad igual al:
- a) 50 por 100 del valor de los daños.
 - b) 33 por 100 del valor de los daños.
 - c) 25 por 100 del valor de los daños.
 - d) 10 por 100 del valor de los daños.
36. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tendrá derecho de adquisición preferente, pudiendo ejercer las acciones de tanteo y de retracto en las transmisiones onerosas de montes, en esa comunidad, con superficie superior a:
- a) 50 hectáreas.
 - b) 100 hectáreas.
 - c) 250 hectáreas.
 - d) 500 hectáreas.
37. De acuerdo con la Ley 9/2003, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha, es un uso común compatible con la actividad pecuaria:
- a) Las actividades de tipo cultural.
 - b) El senderismo y cabalgada.
 - c) La circulación de personas a pie, acompañadas de animales que permanezcan bajo su control y no perturben el tránsito ganadero.
 - d) Las actividades recreativas y de esparcimiento.
38. Los Planes Municipales de Emergencia por Incendios Forestales, deben ser:
- a) Elaborados, Homologados y Aprobados para su puesta en marcha.
 - b) Deberán contener únicamente los datos del censo poblacional y los elementos vulnerables, así como los efectivos de bomberos disponibles.
 - c) Redactados por la administración autonómica.
 - d) Redactados por ingenieros de cualquier especialidad o arquitectos.
39. El responsable en el lugar del incendio de la dirección del Puesto de Mando Avanzado en un incendio forestal con Situación Operativa declarada nivel 2 es:
- a) El Director/a del Plan municipal territorial.
 - b) El Director/a del Plan municipal ante el riesgo por incendios forestal.
 - c) El Director/a Técnico/a de la Emergencia nombrado/a por la Dirección del Plan INFOCAM.
 - d) El Director/a de la Zona de incendios donde se inició el incendio.
40. El CECOP del Plan INFOCAM quedará constituido solo si se declarase la situación operativa nivel 2 de la emergencia ¿es correcto?:
- a) No, también para los incendios declarados con situación operativa nivel 1.
 - b) El CECOP estará siempre constituido desde que se detecte un incendio forestal.
 - c) No, el CECOP sólo se constituye a instancia de la dirección del Plan para incendios que afecten a más de una provincia.
 - d) El CECOP sólo se constituye si así lo decide la administración general del estado.
41. Al mando de un equipo de intervención según la Directriz Técnica sobre la organización y operatividad del SEIF de forma habitual, estará:
- a) Un Técnico de extinción
 - b) Un integrante de la BIIF.
 - c) Un jefe de zona de incendios
 - d) Un jefe de brigada terrestre.
42. Los sectores de intervención estarán al mando de forma habitual de:
- a) Un técnico de coordinación COR
 - b) Un técnico de extinción COP
 - c) Un jefe de zona de incendios
 - d) Un técnico UNAP

43. **La Directriz Técnica del Servicio Operativo de Extinción de Incendios Forestales fue aprobada mediante:**
- a) Orden de 29/05/2013, de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, de la Consejería de Agricultura.
 - b) Resolución de 29/05/2013, de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, de la Consejería de Agricultura.
 - c) Orden de 28/05/2013, de la Consejería de Agricultura, y sus modificaciones.
 - d) Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
44. **Señale la opción correcta en el paso de un incendio de grado C a un incendio de grado D, atendiendo a la generalidad establecida en el Sistema de Manejo de Emergencias de Incendios Forestales (SMEIF):**
- a) Se establece la Sección de Logística con la incorporación de un técnico de GEACAM como Jefe de esta sección
 - b) La unidad de Área de Espera pasa a depender de la Sección de Operaciones
 - c) Se sectoriza el incendio, creándose los puestos de Jefe de Sector para las posiciones de cabeza, flancos y cola.
 - d) Se establece la Sección de Planificación con la incorporación de un técnico COR u otro técnico COP como Jefe de esta sección
45. **Según el Inventario Nacional de Erosión de Suelos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, las tres provincias que presentan mayor superficie de zonas de erosión en cárcavas y barrancos son:**
- a) Albacete, Cuenca y Toledo
 - b) Albacete, Guadalajara y Toledo
 - c) Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara
 - d) Cuenca, Guadalajara y Toledo
46. **Según el resumen del Inventario Nacional de erosión del suelo de 2022, publicado por el Ministerio de para la Transición Ecológica y del Reto Demográfico, el nivel erosivo de los suelos de Castilla-La Mancha es:**
- a) De medio a muy bajo.
 - b) Alto.
 - c) Muy alto.
 - d) Inexistente.
47. **Cuál de las siguientes definiciones se ajusta a la de Biotopo**
- a) Lugar o el medio físico en el que viven los seres vivos de un ecosistema. Incluye un sustrato y las condiciones físicas y químicas de ese medio
 - b) Lugar o el medio físico en el que vive un organismo o población de un ecosistema
 - c) El papel o función que desempeña un organismo en la comunidad y a su posición según las condiciones ambientales.
 - d) El medio físico en el que viven los seres vivos de un ecosistema. Incluye el sustrato pero no las condiciones físicas y químicas de éste
48. **¿Cuál de las siguientes especies tiene aprobado un Plan de conservación en Castilla-La Mancha?**
- a) El águila real
 - b) El águila culebrera
 - c) El halcón peregrino
 - d) El buitre negro
49. **¿Cuál de las siguientes especies de peces es exótica de Castilla-La Mancha?**
- a) La carpa
 - b) El jarabugo
 - c) La trucha común
 - d) La colmilleja
50. **De los siguientes elementos geomorfológicos, ¿cuál está considerado como de protección especial en Castilla-La Mancha de acuerdo con la Ley 9/1999, de conservación de la naturaleza?:**
- a) Terrazas fluviales
 - b) Cerros testigo
 - c) Conos de deyección
 - d) Yacimientos paleontológicos

51. **Hablando de los 2 parques nacionales existentes en la región (Cabañeros y Tablas de Daimiel) señale la respuesta correcta:**
- a) Al estar incluidos en la Red Estatal de Parques Nacionales no forman parte de la Red Regional de Áreas Protegidas.
 - b) Fueron los 2 primeros parques nacionales cuya gestión se transfirió a la comunidad autónoma correspondiente.
 - c) Sus Planes rectores de uso y gestión (PRUGs) son aprobados por el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.
 - d) Se permite en ellos la caza y la pesca, pero solo a los residentes en Castilla-La Mancha.
52. **De acuerdo con la Ley 9/1999, de conservación de la naturaleza de Castilla-La Mancha, ¿qué figura de protección se debería aplicar a aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, sean merecedores de una protección especial?:**
- a) Parques naturales
 - b) Paisajes protegidos
 - c) Monumentos naturales
 - d) Parajes naturales
53. **¿Cuál de las siguientes especies está incluida en el Catálogo español de especies exóticas invasoras?**
- a) *Ailanthus altissima*
 - b) *Acer negundo*
 - c) *Robinia pseudoacacia*
 - d) *Gleditsia triacanthos*
54. **Lacerta schreiberi tiene como hábitat principal:**
- a) Claros de bosque húmedos caducifolios y orillas de arroyos.
 - b) Las zonas soleadas de las laderas en áreas preferentemente muy secas
 - c) Las áreas muy térmicas y soleadas de las zonas más bajas de las sierras subbéticas.
 - d) En Castilla-La Mancha exclusivamente los matorrales xerófilos de tomillo y lavanda
55. **Entre las especies catalogadas “en peligro de extinción”, en el Catálogo de especies amenazadas de Castilla La Mancha, podemos encontrar:**
- a) *Serapias strictiflora*
 - b) *Ophrys hirtica*
 - c) *Anthyllis rupestris*
 - d) *Plebicula golgi*
56. **¿Qué es la afanomicosis?**
- a) Es una enfermedad que afecta a ciertas especies de caza mayor provocada por un hongo muy virulento (*Aphanomyces blight*)
 - b) Es una enfermedad provocada por un hongo y que afecta al cangrejo de río autóctono.
 - c) Es una enfermedad de las quercineas españolas, que produce un debilitamiento generalizado en los individuos y que finalmente acaba por matarlos.
 - d) Es una enfermedad que afecta fundamentalmente al *Pinus nigra* y que se caracteriza por la aparición de vesículas blancas en las acículas de la parte alta del árbol
57. **La ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, creó los Catálogos de hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial en Castilla La Mancha, y se estableció una serie de tipos de elementos geológicos o geomorfológicos de interés especial, entre los que se encuentran los “berrocales y lanchares” ¿sobre qué tipo roca se forman este tipo de elementos?**
- a) Plutónicas
 - b) Volcánicas
 - c) Filonianas
 - d) Sedimentarias
58. **Los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Nacionales, según el Plan Director de Parques Nacionales, tendrán una vigencia mínima de.**
- a) 5 años
 - b) 10 años
 - c) 6 años
 - d) 15 años

59. Indicar la afirmación correcta en cuanto al procedimiento de levantamiento, custodia y análisis de muestras de posibles venenos en el medio natural de Castilla La Mancha, según lo establecido en el Plan Regional de lucha contra el uso ilegal de venenos en el medio natural de Castilla-La Mancha:
- a) El levantamiento debe realizarse exclusivamente por Agentes Medioambientales pertenecientes a la Unidad Especial de Venenos (UNIVE) por su consideración de agentes de la autoridad y su especialización en la materia
 - b) El levantamiento debe realizarse por cualquier agente de la autoridad (Agentes Medio Ambientales y Seprona principalmente)
 - c) Es opcional, aunque aconsejable, el precintado de la muestra para garantizar la cadena de custodia
 - d) La entrega ha de realizarse obligatoriamente para su análisis, en el Laboratorio de Referencia Central de Veterinaria (LCV) de Algete
60. Para llevar a cabo la caracterización climática de una estación forestal, la corrección altitudinal con respecto al observatorio meteorológico elegido, se realiza:
- a) a razón de -0.65°C por cada 100 metros de ascenso y $+8\%$ de precipitación por cada 250 metros de ascenso.
 - b) a razón de -0.65°C por cada 100 metros de ascenso y $+10\%$ de precipitación por cada 250 metros de ascenso para los meses de septiembre a junio.
 - c) a razón de -0.65°C por cada 100 metros de ascenso y $+8\%$ de precipitación por cada 100 metros de ascenso, salvo en los meses de julio y agosto en que no se corrige.
 - d) a razón de -0.65°C por cada 100 metros de ascenso y $+10\%$ de precipitación por cada 100 metros de ascenso.
61. En relación a la regulación normativa de especies amenazadas en Castilla-La Mancha, indicar la respuesta correcta
- a) *Limonium erectum* se encuentra incluida en la categoría de En Peligro de Extinción y su distribución se restringe al Barranco de Nuestra Señora de la Hoz, en el Parque Natural del Alto Tajo, en Guadalajara.
 - b) *Sparganium natans* se encuentra incluida en la categoría de Vulnerable y se localiza en la Laguna del Marquesado, en Cuenca.
 - c) El alimoche (*Neophron pernocterus*), se encuentra incluido en la categoría de "Vulnerable" y se ha aprobado un Plan de Conservación para esta especie en Castilla- La Mancha.
 - d) El Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), está incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas en la categoría de "Peligro de Extinción", y cuenta en Castilla- La Mancha, con un plan de recuperación
62. ¿Qué documento es de aplicación en todo el territorio español para coordinar actuaciones autonómicas en materia de conservación de especies amenazadas?
- a) Estrategias de conservación y recuperación
 - b) Los planes nacionales de biodiversidad
 - c) La Agendas 21 estatal
 - d) Planes de Recuperación o Conservación
63. En relación a los hábitats de protección especial, establecidos en el Anexo I, de la Ley 9/1999 de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha, la especie *Amelanchier ovalis*, es característica del hábitat:
- a) Arbustadas hellinenses de óptimo termomediterráneo
 - b) Garrigas calcícolas y termófilas levantinas
 - c) Guillomares
 - d) Maquias silícícolas levantinas
64. En relación a la situación actual de la Red de Áreas Protegidas, indique la respuesta correcta:
- a) El Parque Nacional de Cabañeros, comprende territorio de las provincias de Ciudad Real y de Albacete
 - b) El territorio que comprende el Parque Natural Del Alto Tajo, constituye en su mayor parte un sistema de dehesas y pastizales termomediterráneos donde habitan especies como la cigüeña negra y el lince ibérico
 - c) De entre los valores naturales del Parque Natural Barranco del Río Dulce, se encuentran los sabinos negros, guillomares y erizales, comunidades rupícolas y glerícolas y gelifractos activos.
 - d) El espacio protegido Natura 2000 "Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia", no dispone actualmente de Plan de Gestión aprobado.

65. Señale la respuesta correcta en relación con la regulación de Especies Exóticas Invasoras:
- a) El órgano responsable de elaborar el catálogo español de especies exóticas invasoras es el Organismo Autónomo Parques Nacionales
 - b) Actualmente, la normativa en materia de conservación de la naturaleza y de pesca, no permite la pesca de especies exóticas invasoras, salvo en los casos y en los lugares en que su presencia fuera posterior a la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad.
 - c) Para las especies exóticas invasoras avispón asiático y visón americano no se han aprobado todavía estrategias nacionales de gestión, control y posible erradicación.
 - d) Eichhornia crassipes (jacinto de agua) es una planta de crecimiento muy rápido que puede cubrir en su totalidad la lámina de agua tanto en río, como lagos y embalses.
66. De acuerdo con la normativa vigente en materia de pesca fluvial en Castilla-La Mancha, ¿se puede practicar la pesca en aguas transitoriamente de dominio privado?
- a) Sí, en cualquier caso
 - b) No, en ningún caso
 - c) Sólo cuando el titular de las aguas esté autorizado por parte del Organismo de Cuenca correspondiente
 - d) Sólo cuando el titular de las aguas cuente con la autorización administrativa de la Consejería competente en la materia para el aprovechamiento de la pesca en las mismas.
67. De acuerdo con la normativa reguladora de la temporada cinegética 2025-2026 en Castilla-La Mancha, a los efectos de la aplicación de medidas de lucha contra las especies exóticas invasoras contempladas en el artículo 10 del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, ¿cuál de las siguientes especies se considera exótica invasora objeto de control de poblaciones en Castilla-La Mancha?
- a) Arruí (Ammotragus lervia)
 - b) Muflón (Ovis orientalis musimon)
 - c) Gaviota reidora (Chroicocephalus ridibundus)
 - d) Mapache (Procyon lotor)
68. El artículo 59 de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, establece que los titulares de los Planes de Ordenación Cinegética, los de granjas cinegéticas, así como los organizadores de cacerías, las asociaciones de cazadores y demás titulares, están obligados a presentar anualmente en los órganos provinciales correspondientes, con anterioridad al 1 de abril, información sobre su actividad cinegética realizada en la temporada anterior, así como las mejoras de gestión acometidas, mediante:
- a) Un Plan de Control anual
 - b) Un Plan Cinegético anual
 - c) Una Memoria anual de Caza
 - d) Una Memoria anual de Gestión
69. Los centros de la Consejería competente insertos en la naturaleza destinados a la formación integral en sus aspectos tanto teóricos como prácticos ajustados a un programa educativo ambiental, se denominan:
- a) Aulas de Educación Ambiental
 - b) Centros de actividades ambientales
 - c) Centros de naturaleza
 - d) Centros de interpretación
70. Los Centros provinciales de educación ambiental (CPEA) de Castilla-La Mancha están destinados a:
- a) Asociaciones e instituciones
 - b) Centros educativos
 - c) Grupos organizados
 - d) Público en general
71. De acuerdo con la Ley de aguas
- a) La zona de servidumbre del dominio público hidráulico (DPH) y la zona de policía son las mismas
 - b) La zona de policía se localiza a continuación de la zona de servidumbre del DPH
 - c) La zona de policía contiene a la zona de servidumbre del DPH
 - d) La zona de policía está dentro del DPH.

72. En la normativa sobre aguas se define el cauce público como el que queda cubierto por las aguas en las máximas crecidas ordinarias, y para definir éstas se establece entre otras condiciones, que se debe considerar la media de los máximos caudales instantáneos anuales del máximo número de años posible y que sea superior a:
- 10 años consecutivos
 - 50 años consecutivos
 - 100 años consecutivos
 - 500 años consecutivos
73. ¿Cuál de los siguientes usos se considera un uso común especial del dominio público hidráulico y está sujeto a declaración responsable?
- El uso doméstico
 - La navegación
 - La concesión de agua para el abastecimiento de población
 - La extracción de agua para su uso en una explotación ganadera
74. De acuerdo con la legislación vigente en materia de aguas, los caudales ecológicos son fijados por:
- El Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas
 - Los Planes Hidrológicos de cuenca
 - El Reglamento del Dominio Público Hidráulico
 - La Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el caso de cauces que discurran, total o parcialmente, por el territorio de Castilla-La Mancha
75. ¿Cuál de las siguientes sustancias tiene regulados por la normativa europea sobre la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa, sus valores límite en el aire para la protección de la salud humana?
- Amoníaco (NH₃)
 - Dióxido de carbono (CO₂)
 - Monóxido de carbono (CO)
 - Perfluorocarburos (PFC)
76. La legislación en materia de prevención y control integrados de la contaminación será aplicable a las instalaciones destinadas a la cría intensiva de cerdos que dispongan de más de:
- 250 plazas para cerdas reproductoras
 - 500 plazas para cerdas reproductoras
 - 750 plazas para cerdas reproductoras
 - 1000 plazas para cerdas reproductoras
77. El contenido de la autorización de emisión de gases de efecto invernadero en el ámbito de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ¿podrá incorporarse a la autorización ambiental integrada regulada en el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre?
- Sí, en las condiciones que determinen las comunidades autónomas
 - Únicamente en el caso de instalaciones con una potencia térmica nominal superior a 50 MW
 - No, a excepción de las refinerías de petróleo e instalaciones para la fabricación de clinker
 - No, en ningún caso
78. Según la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, el censo de instalaciones y emplazamientos con amianto será elaborado por:
- Las Comunidades Autónomas
 - Los Ayuntamientos
 - La Administración General del Estado
 - La Administración Local
79. Conforme a la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con carácter general, las autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero quedarán extinguidas en el supuesto de suspensión de la actividad de la instalación durante un plazo superior a:
- 3 meses
 - 6 meses
 - 1 año
 - 2 años

80. **¿Cuál de los siguientes gases se considera de efecto invernadero a efectos de la legislación vigente en materia del régimen del comercio de derechos de emisión de dichos gases?**
- a) Amoníaco (NH₃)
 - b) Dióxido de azufre (SO₂)
 - c) Monóxido de carbono (CO)
 - d) Óxido nitroso (N₂O)
81. **La disposición internacional que establece que se debe proseguir con los esfuerzos para limitar a 1,5 °C el aumento de la temperatura media mundial con respecto a los niveles preindustriales, se conoce como:**
- a) Acuerdo Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
 - b) Acuerdo de París
 - c) Protocolo de Kyoto
 - d) Protocolo de Montreal
82. **Serán objetivos del Programa de vigilancia y seguimiento ambiental conforme al anexo VI, de la Ley 2/2020 de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha (Parte A. Estudio de impacto ambiental):**
- a) Supervisar la correcta ejecución de las medidas ambientales, determinar la necesidad de suprimir, modificar o introducir nuevas medidas, y el seguimiento de la evolución de los elementos ambientales relevantes.
 - b) Describir los efectos adversos significativos del proyecto.
 - c) Establecer las medidas preventivas, correctoras y compensatorias.
 - d) Identificación y valoración de impactos.
83. **Son proyectos sometidos a evaluación ambiental ordinaria regulada en el título II de la Ley 2/2020 de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha:**
- a) Proyectos de concentración parcelaria que no estén incluidos en el anexo I cuando afecten a una superficie mayor de 100 ha.
 - b) Instalaciones destinadas a la cría de animales que superen las 600 plazas para ganado vacuno de leche.
 - c) Vertederos de residuos no peligrosos que tengan una capacidad total de más de 25.000 t, excluidos los vertederos de residuos inertes.
 - d) Proyectos de urbanización de uso industrial o terciario (proyectos no incluidos en anexo I).
84. **Los Planes de Delimitación de Suelo Urbano clasifican el suelo de un término municipal en:**
- a) suelo urbano, urbanizable y rústico
 - b) suelo urbano y rústico
 - c) suelo urbano y urbanizable
 - d) suelo urbano, urbanizado y rústico
85. **Salvo que el promotor solicite su prórroga, la declaración ambiental estratégica perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, no se hubiera:**
- a) Procedido a la adopción o aprobación del plan o programa en el plazo máximo de dos años desde su publicación
 - b) Procedido a la adopción o aprobación del plan o programa en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación
 - c) Comenzado la ejecución del proyecto o actividad en el plazo de dos años
 - d) Comenzado la ejecución del proyecto o actividad en el plazo de cuatro años
86. **En el ámbito de la legislación en materia de evaluación ambiental, ¿cuál de las siguientes medidas se consideran excepcionales?**
- a) Medidas preventivas
 - b) Medidas correctoras
 - c) Medidas compensatorias Red Natura 2000
 - d) Medidas compensatorias
87. **¿Quién es responsable de la aprobación del proyecto de obras públicas antes de la licitación?**
- a) El contratista adjudicatario
 - b) El director facultativo de la obra
 - c) El órgano de contratación competente
 - d) El interventor del órgano contratante

88. **Cuál de los siguientes es el sistema de referencia geodésico aplicable oficialmente en Castilla-La Mancha**
- a) ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989)
 - b) ED50 (European Datum 1950)
 - c) REGCAN95
 - d) WGS 84 (World Geodetic System 1984)
89. **Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ¿de los siguientes supuestos cual sería correcto a la hora de indicar cuándo debe realizarse la evaluación de riesgos laborales?**
- a) Únicamente al inicio de la actividad.
 - b) Cuando se produzcan cambios en las condiciones de trabajo.
 - c) Una vez cada 10 años.
 - d) Solo cuando lo indique la Inspección de Trabajo.
90. **La disposición adicional primera de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes permite que las Comunidades Autónomas sustituyan convenios y consorcios de repoblación por otras figuras contractuales. Para Castilla-La Mancha, indique la opción correcta cuando se trate de montes de propiedad privada, de acuerdo con la normativa vigente:**
- a) Se podrá condonar la deuda existente a la resolución del consorcio o convenio para la repoblación forestal existente siempre y cuando, estos montes sean adscritos al demanio público forestal y se proceda a su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Castilla-La Mancha
 - b) Se podrá condonar la deuda existente con la resolución del consorcio o convenio para la repoblación forestal, siempre y cuando sean declarados Montes Protectores o Montes Singulares, aunque no reúnan las condiciones de los artículos 18.1 o 19.2 de la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha
 - c) Se podrá condonar la deuda existente con otro acuerdo contractual, en el caso de que no reúnan las condiciones de los artículos 18.1 o 19.2 de la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha, cuando por la Consejería competente, se acredite que los beneficios indirectos y el interés social que genere el mantenimiento de la cubierta vegetal superen los de las rentas directas del monte, y éste sea gestionado mediante la aplicación de un instrumento de gestión forestal sostenible
 - d) El régimen de gestión resultante del nuevo acuerdo contractual será el definido para los Montes de Utilidad Pública en la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha
91. **Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ¿cuál de las siguientes afirmaciones sobre la recepción y liquidación de las obras es correcta?**
- a) La recepción de la obra se realiza siempre de forma tácita, transcurridos 15 días desde su finalización sin comunicación por parte de la Administración.
 - b) La recepción debe formalizarse en un acta firmada por la Administración y el contratista, pudiendo condicionarse a la subsanación de defectos menores.
 - c) La liquidación de las obras se efectúa simultáneamente con el acta de recepción.
 - d) La Ley prohíbe que se realicen recepciones parciales de la obra.
92. **No se considera una medida de prevención y/o cultural, en las masas de pinar, dirigida ante una posible plaga por Ips sp.:**
- a) El mantenimiento de una masa en buen estado y con una espesura adecuada, para evitar excesiva presencia de pies dominados y decaídos
 - b) La eliminación de los ramillos antes de su caída al suelo, cuando todavía está el adulto dentro, así como la corta y descortezado de pies colonizados antes de la emergencia de una nueva generación
 - c) Evitar que los restos de tratamientos y pilas de madera cortada permanezcan en el monte más de un mes entre febrero y octubre.
 - d) Evitar mantener pies debilitados por la incidencia de rayos, fuego, hongos u otras patologías

93. **En la fase final de análisis técnico del expediente, de un procedimiento de evaluación ambiental ordinario de un proyecto, regulado por la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, el órgano ambiental no cuenta con elementos de juicio suficientes para formular la declaración de impacto ambiental, por tanto:**
- a) El órgano ambiental notificará al órgano sustantivo y al promotor la imposibilidad de continuar con la tramitación y la resolución de terminación de la evaluación ambiental ordinaria.
 - b) El órgano ambiental formulará una declaración de impacto ambiental negativa en el plazo máximo de 2 meses.
 - c) Los procedimientos de evaluación ambiental ordinaria deberán finalizar con una declaración de impacto ambiental positiva o negativa.
 - d) Se iniciará de oficio por parte del órgano ambiental, un nuevo procedimiento de evaluación ambiental, donde se subsanen las faltas o errores cometidos y se completen los elementos de juicio suficientes.
94. **Indique qué planes o programas de los siguientes pueden ser objeto de una evaluación ambiental estratégica simplificada, y no requieren obligatoriamente someterse a la evaluación ambiental estratégica ordinaria:**
- a) Aquellos cuya elaboración y aprobación viene exigida por una disposición legal o reglamentaria o por acuerdo del Consejo de Ministros o del Consejo de Gobierno, cuando establecen el marco para la futura autorización de proyectos legalmente sometidos a evaluación de impacto ambiental y se refieren a la agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura, pesca, energía, minería, industria, transporte, gestión de residuos, gestión de recursos hídricos, telecomunicaciones, turismo, ordenación del territorio urbano y rural, o del uso del suelo.
 - b) Aquellos cuya elaboración y aprobación viene exigida por una disposición legal o reglamentaria o por acuerdo del Consejo de Ministros o del Consejo de Gobierno, cuando requieren una evaluación por afectar sobre áreas protegidas en los términos previstos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y en la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de conservación de la naturaleza.
 - c) Aquellos para los que el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada acaba determinando en el informe ambiental estratégico que pueden tener efectos significativos sobre el medio ambiente.
 - d) Los planes y programas que establezcan el uso, a nivel municipal, de zonas de reducida extensión.
95. **En relación con los contratos de obras en la contratación pública, indique la afirmación correcta, según lo indicado en la Ley 9/2017 de contratos de sector público:**
- a) La administración expedirá mensualmente, certificaciones parciales de la obra ejecutada, que supondrán una aprobación y recepción de las obras que comprenden.
 - b) El replanteo previo de la obra es un acto previo a la ejecución del contrato de obras, una vez licitado.
 - c) El acta de recepción de obras dará comienzo al plazo de garantía y al plazo máximo de dos meses para la aprobación de la certificación final por parte del órgano de contratación.
 - d) El plazo de garantía de la obra se establecerá en el pliego de prescripciones administrativas particulares y tendrá una duración de un año, salvo casos especiales.

SEGUNDA PRUEBA SUPUESTOS PRÁCTICOS

SUPUESTO PRÁCTICO PRIMERO

I. ENUNCIADO

La Consejería de Desarrollo Sostenible ha adquirido una parcela de 174 ha. que supone el núcleo de una zona especialmente rica en hábitats halófilos en el nordeste de la provincia de Toledo. Se ubica en la llanura de inundación del arroyo próximo, y se dispone sobre terrenos margos-yesosos, que confieren a los suelos un carácter arcilloso y salino. En función del periodo de encharcamiento, de la concentración de sales en superficie y de la profundidad del nivel freático, se pueden observar una gradación de comunidades en las que el albardinal representaría la etapa más madura y los marjales y praderas-juncas halófilas sus primeras etapas de sustitución. La zona alberga varias especies de flora catalogadas, así como numerosos hábitats salinos de protección especial. Se pone de manifiesto también la alta abundancia de conejos que en ocasiones presentan problemas de sobreabundancia y daños a los cultivos de la zona

II. CUESTIONES

1. **En base a las características descritas, indicar de las siguientes, que figura de protección sería más adecuada para la conservación de los hábitats y especies presentes**
 - a) Reserva Natural
 - b) Microrreserva
 - c) Reserva fluvial
 - d) ZEPA
2. **Inicialmente la finca comprendía 234 ha pertenecientes a 4 propietarios de los cuales uno no pudo llevar a cabo la venta por problemas legales. Sin embargo, es partidario de participar activamente en la conservación de la naturaleza. Indica, de las iniciativas siguientes, y con los datos de valores naturales aportados, cuál sería la más adecuada para integrar sus terrenos en la red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha**
 - a) Presentar una propuesta de plan de gestión particular y solicitar la declaración de una zona sensible de protección concertada
 - b) Solicitar su declaración como refugio de fauna para preservar del ejercicio de la caza por razones de índole biológico y su repercusión sobre los valores naturales de la zona en general
 - c) Solicitar la declaración de los terrenos como Monte de Utilidad Pública o como Protector
 - d) Proponer incluir los terrenos como zona periférica de protección del área protegida que se declare en las restantes 174 ha. asumiendo la misma regulación de usos y actividades
3. **Dadas las características descritas y llegado el caso de que sea declarada área protegida, indique cuáles de las siguientes relaciones de usos o actividades propondría usted como incompatibles con la conservación de los recursos naturales a proteger.**
 - a) Tratamiento con sustancias químicas biocidas de carácter no masivo y efecto selectivo; La actividad cinegética extensiva; El tránsito de vehículos por caminos preexistentes.
 - b) La actividad agrícola en las mismas condiciones a las existentes a la entrada en vigor de la declaración; Las actividades de investigación incluyendo la recolección de especies de flora amenazada; la introducción de ejemplares de fauna autóctona
 - c) Colocación de carteles; La reconstrucción de edificaciones existentes; Las nuevas líneas de transporte de energía.
 - d) Nuevas roturaciones; Explotaciones ganaderas intensivas; Las repoblaciones forestales
4. **Una parte de los terrenos llevan tiempo sometidos a un pastoreo intenso de ganado vacuno y al cultivo de cereal, para lo que se en su día se practicaron alteraciones del suelo tendentes a rebajar el nivel freático para favorecer los pastos y la agricultura. Indicar, de las acciones siguientes, la más adecuada cronológicamente para la restauración de los hábitats afectados en estas zonas.**
 - a) Reversión de los drenajes para la elevación del nivel freático
 - b) Plantación de especies arbóreas de ribera para favorecer la sombra
 - c) Restauración mediante plantación directa de las especies autóctonas amenazadas
 - d) Enmiendas salinas de los suelos afectados para recuperar sus condiciones propicias a los hábitats halófilos

5. Por otro lado, se pretende llevar a cabo la plantación de especies de ribera en 45 ha de la parte baja de los terrenos donde el cauce del río está menos alterado y se considera viable la implantación de la vegetación de ribera. Indicar, de entre las siguientes, y en base a las características descritas de la zona, la relación de especies más adecuada
- a) Sauceda (*Salix salvifolia*, *Salix atrocinerea*, *Salix triandra* y *Populus nigra*, *Tamarix gallica*, *T. africana*, *Rubus* sp., *Rosa* sp)
 - b) Aliseda (*Alnus glutinosa*, *Salix fragilis*, *Cornus sanguinea*, *Clematis vitalba*, *Ranunculus* spp.)
 - c) Tamujar (*Securinega tinctoria*, *Nerium oleander*, *Tamarix africana*, *Vitex agnus-castus*, *Clematis flammula*, *Lonicera biflora*)
 - d) Sauceda (*Salix atrocinerea*, *Salix salviifolia*, *Betula alba*, *Erica arborea*, *Frangula alnus*, *Myrica gale* y *Rubus ulmifolius*)
6. La actuación anterior conlleva la tramitación de un proyecto de obra con un valor estimado de 40.000 euros. Indicar la modalidad de contratación, de entre las siguientes, que sea legalmente factible y que suponga una tramitación más ágil:
- a) Procedimiento abierto simplificado.
 - b) Procedimiento abierto simplificado abreviado.
 - c) Contrato menor de obras.
 - d) Procedimiento abierto.
7. En base a las características de esta última actuación y de la información que tenemos, indicar de los siguientes, que permisos o autorizaciones sería imprescindible recabar
- a) Certificado de no afección a la RN2000
 - b) Autorización como gestor de RCD o acreditación de contratación de uno autorizado
 - c) Autorización de la Confederación Hidrográfica correspondiente
 - d) DIA
8. Como consecuencia del inventario de los recursos naturales de la zona, se ha descubierto una población en buen estado de conservación de una especie que ha merecido su inclusión en el Catálogo Nacional de Especies amenazadas como "Vulnerable". Indica respecto a la planificación las obligaciones que esto genera para la administración autonómica:
- a) Aprobación de un Plan de recuperación en el plazo de 5 años
 - b) Inicio del proceso de inclusión en el LESPRES
 - c) Aprobación de un plan de conservación en el plazo de 5 años
 - d) La inclusión en el plan de conservación ya existente de otro taxón, de similares problemas y ámbitos geográficos
9. La finca adquirida forma parte del coto de caza del término municipal. En la actualidad hay daños en los cultivos colindantes motivados por los conejos que, principalmente tienen su zona de cría en las parcelas adquiridas por la administración. La caza deportiva se ha establecido como prohibida en la declaración del área protegida ¿Qué solución de las siguientes propondrías como la más alineada con los objetivos de conservación de la finca y que genere el mínimo conflicto social posible?
- a) Vallado de la finca para evitar que salgan los conejos a los cultivos colindantes
 - b) Dejar la parcela en el coto como zona de reserva
 - c) Establecerla como zona de adiestramiento de perros de caza del coto
 - d) Realizar control de poblaciones de conejo con arma de fuego con apoyo de la sociedad de cazadores del pueblo
10. Se ha advertido una parte de la finca invadida por *Ailanthus altissima* y se planea, dado su carácter de exótico invasor, diferentes formas de erradicación. Indique cuál es la técnica más rápida y efectiva y acorde con los objetivos de conservación del entorno:
- a) Inoculación vascular con Glifosato, durante varias campañas anuales
 - b) Plantación de especies autóctonas que compitan con ella.
 - c) Arrancado de raíz en ejemplares pequeños y eliminación de la parte aérea y extracción mecánica de las raíces en los grandes
 - d) *Ailanthus altissima* es una especie exótica pero no invasora ni excesivamente competitiva, por lo que no es imprescindible su erradicación.

SUPUESTO PRÁCTICO SEGUNDO

I. ENUNCIADO

En las tablas siguientes se muestran las existencias por hectárea de una masa de *Pinus pinaster* proveniente de una repoblación efectuada en 1970. Se sitúa en una ladera con exposición Norte y altitud comprendida entre los 800 y 950 metros.

Esta masa presenta un estado de latizal-fustal, con una altura dominante que supera en algo los 14 metros y ha recibido tratamientos de clareos y podas. Las claras en esta repoblación se han efectuado de manera irregular a lo largo de la masa, resultando zonas poco homogéneas con densidades variables (entre 300 y 1.000 pies/ha), aunque la densidad media y más frecuente es de unos 700 pies por hectárea.

Como especies arbóreas acompañantes figuran el rebollo (*Q. pyrenaica*), quejigo (*Q. faginea*), encina (*Q. ilex*) y alcornoque (*Q. suber*) – también el madroño (*Arbutus unedo*) –, de menor altura y diámetro que las especies principales, han conseguido asentarse en los huecos que se han ido generando en estas repoblaciones. Su presencia es mayor en aquellas zonas más aclaradas.

Existencias de pies mayores por especie:

Especie	Dg	NºPies	Ab	Vcc
26. Pino pináster	28,3	702,4	44,3	315,9
43. Rebollo	17,5	4,8	0,1	
44. Quejigo fagínea	12,8	8,3	0,1	
45. Encina	25,0	1,2	0,1	
46. Alcornoque	21,0	11,9	0,4	
68. Madroño	7,2	4,8	0,0	
Total		733,3	45,0	315,9

Número de pies mayores por especie y clase diamétrica:

Especie \ CD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	>9	TOTAL
26. Pino pináster	28,6	94,0	102,4	123,8	141,7	136,9	61,9	11,9	1,2	0	702,4
43. Rebollo	1,2	1,2	1,2	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8
44. Quejigo fagínea	6,0	0,0	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,4
45. Encina	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2
46. Alcornoque	1,2	3,6	2,4	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,0
68. Madroño	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8
Total	41,8	98,8	108,4	131,0	141,7	136,9	61,9	11,9	1,2	0,0	733,4

Existencias por hectárea y clase diamétrica para 26. Pino pináster:

CD	Dg	NºPies	Ab	Vcc
1	11,1	28,6	0,3	1,4
2	15,1	94,0	1,7	9,4
3	20,2	102,4	3,3	20,2
4	25,3	123,8	6,2	41,5
5	30,2	141,7	10,1	71,4
6	34,9	136,9	13,1	97,2
7	39,4	61,9	7,6	58,5
8	43,7	11,9	1,8	14,5
9	50,0	1,2	0,2	2,0
Total	28,3	702,4	44,3	315,9

Las variables reflejadas en las tablas se relacionan a continuación:

- Especie: número y nombre según la codificación del IFN
- NºPies: número de pies por hectárea
- Dg: diámetro medio cuadrático (en cm)
- Ab: área basimétrica por hectárea (en m²/ha)
- Vcc: volumen con corteza por hectárea (en m³/ha). Sólo para las especies con árboles tipo en el inventario.

Las clases diamétricas se han establecido de 5 en 5 cm (diámetros medidos a la altura normal):

Diámetro (cm)	7,5 a 12,5	12,5 a 17,5	17,5 a 22,5	22,5 a 27,5	27,5 a 32,5	32,5 a 37,5	37,5 a 42,5	42,5 a 47,5	47,5 a 52,5
Clase diamétrica	1	2	3	4	5	6	7	8	9

Consultando sus apuntes de estudiante de selvicultura lee lo siguiente para la especie en cuestión:

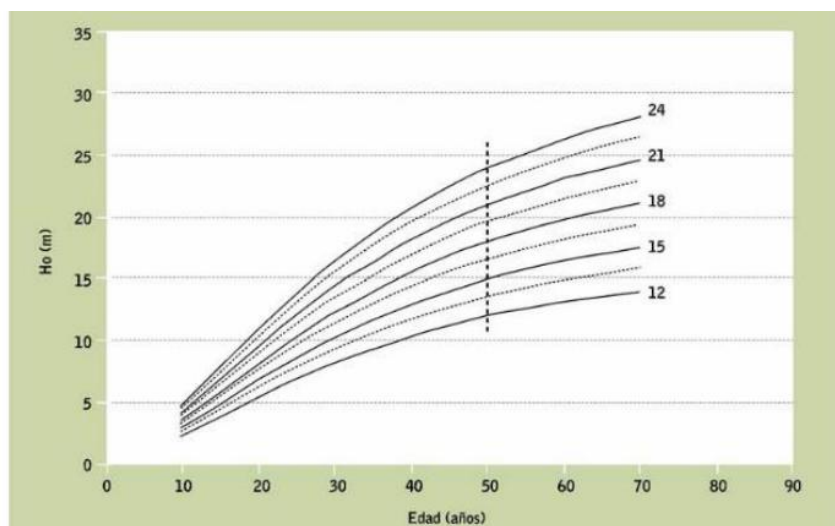
Las primeras claras se realizarán de forma semisistemática para la apertura de las calles de desembosque. En general, las claras se realizarán por lo bajo, admitiéndose las claras mixtas con el objetivo de conseguir la distribución homogénea de la masa en superficie.

En cuanto al peso y rotación de las claras se recomienda que en pinares con objetivo protector las claras sean moderadas y frecuentes con un peso por intervención no superior al 20% del área basimétrica. Sin embargo, esto no suele ser posible por motivos presupuestarios, agrupándose las intervenciones en dos o tres a lo largo del turno.

En la siguiente tabla se expone la selvicultura de referencia a aplicar en masas de pino negral con calidades bajas:

Régimen de claras de referencia. Especie <i>Pinus pinaster</i> . Turno 80 años. Calidad baja				
EDAD	DENSIDAD	INTENSIDAD		TRATAMIENTOS
		Peso Ab%	Peso N%	
0 – 25	1.500			Clareo si N > 1500. Poda baja
25 – 30	1.000	25	35	Clara semisistemática / clara baja
40 – 45	600	25	30	Clara baja
55 – 60	400 – 450	25	30	Clara baja

También ha encontrado la siguiente curva de calidad válida para la zona en cuestión.



Vista la edad, densidades y tratamientos efectuados en la masa, así como lo indicado en sus apuntes usted se propone como objetivo la ejecución de una clara mixta urgente que lleve a una densidad objetivo para los pies de *P. pinaster* de aprox. 425 pies/ha, en la que teóricamente deberían extraerse:

- Todos los pies de pino de las 2 clases diamétricas inferiores (diámetros normales de 7,5 a 17,5 cm).

- De manera selectiva (los que dificulten el desarrollo de otros de porvenir, los precisos para homogeneizar la distribución del arbolado y aquellos decrepitos, puntisecos o mal conformados) el 25 % de los pies de pino del resto de las clases diamétricas.

Aplicando esta clara teórica quedarían en pie 434,9 pies/ha de *Pinus pinaster*, y por tanto se extraerían el 38,1 % de los pies de esta especie.

Ciertamente es un resultado algo por encima de lo indicado en el régimen de claras de la tabla anterior, pero defendible teniendo en cuenta que no se han realizado estos tratamientos en su momento y que se están estableciendo otras especies en los huecos existentes, alcanzando una densidad final total con el resto de especies no aprovechadas de unos 465 pies/ha.

II. CUESTIONES

1. Indique la opción de gestión que considera más adecuada para la masa descrita:

- a) La presencia de especies acompañantes indica que sería posible una evolución hacia una masa mixta con presencia destacada de frondosas autóctonas y posibilidad de introducir un futuro aprovechamiento corchero
- b) La edad y altura dominante de la masa indica una calidad de estación extraordinaria, por tanto, debiera plantearse una selvicultura en la que *Pinus pinaster* se erija como especie única
- c) La edad y altura dominante de la masa indica una calidad de estación elevada, por tanto, debiera plantearse una selvicultura en la que *Pinus pinaster* se mantenga como especie principal, manteniendo los pies de alcornoque existentes en la actualidad para contar en el futuro con un aprovechamiento secundario de corcho
- d) La fracción de cabida cubierta arbolada existente implica un estrato de matorral muy desarrollado y con gran continuidad, lo que unido a la inflamabilidad del *Pinus pinaster* requiere del establecimiento urgente de una potente selvicultura preventiva

2. Teniendo en cuenta los datos del enunciado, indique la composición más probable del matorral presente en la masa (cada opción muestra la composición de mayor a menor presencia):

- a) *Cistus laurifolius*, *Crataegus monogyna*, *Rosa sp.*, *Prunus spinosa*, *Calluna vulgaris*, *Juniperus communis*, *Arctostaphylos uva-ursi*, *Lonicera periclymenum subsp. hispanica*, *Rubus canescens*, *Erica arborea* y *Cytisus scoparius*
- b) *Arbutus unedo*, *Erica sp.*, *Daphne gnidium*, *Phyllirea angustifolia*, *Crataegus monogyna*, *Rubus ulmifolius*, *Cistus ladanifer*, *Ruscus aculeatus*
- c) *Crataegus laciniata*, *Rosa sp.*, *Rubus ulmifolius*, *Berberis vulgaris subsp. australis*, *Crataegus monogyna*, *Cytisus scoparius subsp. reverchonii* y *Juniperus communis subsp. hemisphaerica*
- d) *Erinacea anthyllis*, *Juniperus sabina*, *Rhamnus lyciodes*, *Prunus spinosa*, *Thymus mastichina*, *Lavandula stoechas subsp. pedunculata*

3. Con la clara que se propone en el enunciado (extracción del 38,1% de los pies de *P. pinaster*), el porcentaje de área basimétrica extraída para dicha especie (redondeando el resultado a la unidad) ascendería al:

- a) 25 %
- b) 28 %
- c) 32 %
- d) 38 %

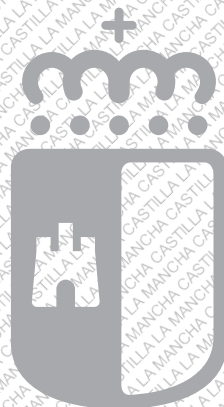
4. Para la realización del inventario del monte, este se ha subdividido en un conjunto de unidades de inventario de las cuales una de ellas es la unidad mínima de inventariación de características homogéneas y de carácter no permanente. ¿A que unidad de inventario nos estamos refiriendo?

- a) Sección
- b) Cuartel
- c) Cantón
- d) Rodal de inventario

5. Algunos de los rodales de la especie principal (*P. pinaster*) y un número considerable pies de *Q. pyrenaica* están experimentando graves problemas de decaimiento, apareciendo rodales de pies muertos, que pueden pensarse motivados por el cambio climático. Se valora la posibilidad de ir haciendo paulatinamente una sustitución de especie principal, ¿cuál de entre las siguientes especies sería recomendable?
 - a) *Pinus nigra*.
 - b) *Pinus halepensis*.
 - c) *Pinus silvestris*.
 - d) *Pinus radiata*
6. Para la realización de esta sustitución, se necesita la adquisición de material forestal de reproducción de la especie elegida. Indicar que requisitos de los siguientes y según el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, debería cumplir este material
 - a) Se deberán comercializar en lotes e ir acompañados de una etiqueta y un documento del proveedor.
 - b) En el caso de adquirir clones, debe incluir información exhaustiva sobre la pureza genética de los frutos de los cuales proceden.
 - c) Debe aparecer información sobre el área biogeográfica de procedencia.
 - d) Siempre se comercializarán en envases sellados.
7. Para este tipo de monte descrito en el enunciado ¿cuál de entre las siguientes opciones sería la forma fundamental de masa arbolada?
 - a) Monte alto.
 - b) Monte en trasmocho.
 - c) Monte bajo
 - d) Monte medio
8. Como consecuencia del decaimiento de algunos rodales de la masa se considera preocupante el grado de infestación en grado 1 por procesionaria del pino que se ha detectado, y se decide como primera medida de control, la colocación de trampas de feromonas. En función de como evoluciones la infestación se prevé la posibilidad de realizar pulverización con *Bacillus thuringiensis* en la época adecuada. Indicar que fechas, de las siguientes, serian la más efectivas para estas actuaciones.
 - a) 15 de junio colocación de trampas y 1 de noviembre la pulverización con *Bacillus*
 - b) 15 de agosto colocación de trampas y 15 de enero la pulverización con *Bacillus*
 - c) 15 de enero colocación de trampas y 15 de enero la pulverización con *Bacillus*
 - d) 1 de marzo colocación de trampas y 15 de agosto la pulverización con *Bacillus*
9. Como consecuencia de la planificación para la prevención de Incendios Forestales, se deciden hacer en el monte dos áreas cortafuegos para las que se realiza una adjudicación de la obra a una empresa forestal ¿a quién correspondería la aprobación del plan de seguridad y salud?
 - a) Al órgano de contratación de la obra con el informe previo del Coordinador en materia de seguridad y salud de la misma.
 - b) A la inspección de trabajo con el visto bueno previo del director de las mismas.
 - c) A la empresa adjudicataria de las obras al ser ésta la que redacta el plan de seguridad y salud
 - d) Al Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra
10. El monte objeto de estos tratamientos está incluido en Área Crítica de Águila Imperial Ibérica y se ha detectado un punto de reproducción de esta especie colindante con el monte. Indicar de las siguientes actuaciones la que puede considerarse más INCOMPATIBLE según el plan de recuperación de esta especie en Castilla-La Mancha.
 - a) Llevar a cabo los tratamientos del 15 de febrero a 15 de junio
 - b) Llevar a cabo los tratamientos del 15 de julio al 31 de agosto
 - c) Llevar a cabo los tratamientos del 1 de septiembre a 31 de diciembre
 - d) Llevar a cabo los tratamientos del 15 de diciembre al 30 de enero

INSTRUCCIONES:

- **No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- Utilice **bolígrafo negro o azul**. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la “Hoja de Examen”.
- Este cuestionario consta de dos pruebas. Una primera prueba **con 90 preguntas más 5 de reserva**, y una segunda prueba **con dos supuestos prácticos con 10 preguntas para cada uno de los dos supuestos**. Las preguntas de este cuestionario deben ser contestadas en la “Hoja de Examen”.
- Todas las preguntas de la primera prueba de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Todas las preguntas de la segunda prueba de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la “Hoja de Examen” es la que corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
- **Las respuestas deberán ser marcadas** en la “Hoja de Examen” teniendo en cuenta tanto estas instrucciones como las contenidas en la propia “Hoja de Examen”.
- El tiempo de realización de este ejercicio es de **210 minutos**.
- En la “Hoja de Examen” **no deberá anotar ninguna otra marca o señal** distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
- **No olvide firmar** la “Hoja de Examen” en el lugar reservado al efecto.



Castilla-La Mancha